S. D. Fran.co Antonio Belaustegui.

Mag.d 20 de Mayo 1817.

Mi estimado B.o y favorecedor, sin mi
guna de V.m que contesta aprovecho los quatro
renglones de dos estafetas q. pide
mi q. V.m me ha entregado los otros
de la letra q. V.m mande a mi
V.m p. el intermediario comercio se sirva V.m
dispone de llamarme le fuere conveniente, a libran
zo de mi cargo en esta, a mi corresponsal p. ver
ficarlo.

Como V.m sabe dios se hayo acampado en
el publico la cosa del fondo Castellano
lo he advertido a mi Sr. Dn. Esteban y a este pronto
ta al cobro del reglamento q. V.m hizo a esta Co
ronista a Nueva pasando a esto el corresponsal
ario.

Para el dia 20 de este abrio ha

ver visto mi conferencia con el Dr. Echeverria
sobre el negocio de la amiga de Rubicua, y aunque asistí a su casa no pude realizarse p. hallarse
enfermo en cama de cama y q. ha havido
en estos dias, y ya pueso p. mi casa se halla con
salud, y me ha dicho de su parte, que luego que
me otro Echeverria, y cado que se comprueba
que el hombre es de Rubicua, lo mas conveniente en
este negocio es que se arreglen amigablemente p. el negocio
do; pues mis diligencias son sinceras, y quanto con
sidero util p. su despacho he efectuado sin dilacion, en
estos dias ha venido Dona su Entenada y ya he
tenido otra vez sobre la despedida Mas Cuestion
que la precisa p. sacar el saldo afavor de la
q. tuviere alguna no estad en este negocio sino
tambien p. su gobierno.

Espero con amor la contestacion de
un amigo anterior. El arreglo de los nego-

cuia de mra carta en mui escusado, mi contra
q. el transcurso del tiempo pone [illegible] condi
ciones alos ausentes, asi pues sino dejo el ar
bitrio q. de la prudencia de Vmas letras cumpla
con las disposiciones de sus ordenes sete
ne [illegible] q. la [illegible] de partirme
al puerto luego [illegible] fondos dispuestos sin per
[illegible] [illegible]
[illegible]

No [illegible] Dios [illegible] la com
[illegible] [illegible] a
tablecerme [illegible] con [illegible]
fondos q. [illegible] p. Vm esta Maestra, cuya noticia me es conve
niente p. tener asegurada en toda ocasion
bre Lima [illegible] le instruire mas adelante, p. q.
[illegible] p. [illegible] alguna cosa

Espero Dios Correos q. [illegible] recivido
el Ente nada he adelantado sobre mi intencion

p. conig.te mi deseo abq. le tengo escrito sobre
este particular.

No obstante me ocurre indicar si
solamente haver llegado aqui aquella p.ta Bq.
que del Estado de Bahia se tomo el Marqs.
con los Portugueses, estando ellos sin gente, los
q. fugaron al sertao, empezaron otra
tarde q. consecio sus Tiros, sin dejar
a Utillerias y algunos cañones, y a buelta para
su mercado, fueron sorprendidos con sagracio
ningunos y los Elos, fueron los q. quedaron
prisioneros, y los cañones estan en
Pernambuco, y los soldados estan en
Lisboa.

Pascualito, con Nosotros siguen sin novedad, lo
q. doy Gracias a Dios. Mi Recuerdo, los mas afectuosos
amigos Vd. y mi Hermano q. Recibirán
sus Ordenes admitiendo estas mis Señas. Una muchedu
dica q. hacerle a Vd. de Hacerme a
el Sincero afecto, Jesus, y Ma-
ria con todo Afecto

Felipe Maria